

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 18-2013	Páginas: 4
		Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Lunes 20 de mayo de 2013	Hora Inicio: 4:10 p.m.

Objetivos: Reunión Extraordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes

1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	4.	Gladys Eugenia Canaval Erazo, Directora Escuela de Enfermería
5.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	6.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana
7.	José María Satizabal Soto, Director (E) Escuela de Ciencias Básicas	8.	Carlos Andrés Fandiño Lozada, en representación de los Centros e Institutos de Investigación
9.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	10.	Diego Fernando Espinosa López, Representante Estudiantil (Principal)
11.	Heriberto Asprilla Castaño, Representante Estudiantil (Suplente)	12.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica
13.	Hernán José Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	14.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)
15.	Manuel Vicente Llanos Castillo, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Informe Semilleros Docentes
3.	Formalización Laboratorios Facultad de Salud	4.	Propuesta de Nuevo Modelo para el Hospital Universitario de Valle

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa el Director de la Escuela de Medicina.

2. INFORME DE SEMILLEROS DOCENTES

El Decano recuerda que el espíritu de la Resolución de Semilleros Docentes es la formación doctoral para el desarrollo de las Unidades Académicas; con lo anterior y teniendo como insumos, el número de doctores que se tienen; el informe de la Comisión del Consejo Académico, con los criterios con los cuales se hizo la recomendación sobre la distribución; el estudio con base en indicadores cuantitativos y cualitativos, que hizo la Facultad y las sustentaciones que hicieron los Claustros de las Escuelas de Enfermería, Salud Pública, Enfermería y Bacteriología y Laboratorio Clínico; tomará la decisión final la cual remitirá al Vicerrector Académico el día de mañana. Agrega que con la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas se hará un intercambio de dos cupos de medio tiempo de Semilleros Docentes por un cupo de tiempo completo genérico.

3. FORMALIZACION LABORATORIOS FACULTAD DE SALUD

El Decano presenta y da lectura del proyecto de Resolución por la cual se formaliza la existencia de los laboratorios de la Facultad de Salud. Comenta que es competencia del Consejo de Facultad, el formalizar los laboratorios y es una solicitud urgente del nivel central, para que los laboratorios que quieran puedan aspirar a la convocatoria y aplicar a recursos para el fortalecimiento de los mismos. Informa que esta mañana hizo un recorrido por los laboratorios que se están formalizando, para conocerlos de cerca y llegó a la conclusión de que la Facultad debe apoyarlos independientemente del apoyo que dará el nivel central, pero también es pertinente optimizar los laboratorios que se tienen. Aclara que sí algún laboratorio no queda incluido en la Resolución, se puede en un

futuro incluir siempre y cuando cumpla con los requisitos para ello. Hace una llamado a los Directores de Escuela, para hacer una mayor difusión de las convocatorias a las que se pueden aplicar como la que está en curso para el mejoramiento y fortalecimiento de los laboratorios. Solicita al Coordinador del Grupo de Comunicaciones apoyar este aspecto.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que envió oficio a la Escuela de Medicina, solicitando compartir la responsabilidad del Laboratorio de Habilidades y Destrezas, con la Escuela de Enfermería, la cual actualmente está en cabeza del Programa Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria. Lo anterior con base en la historia del Laboratorio y teniendo en cuenta que el laboratorio de la Escuela de Enfermería por las razones ya conocidas no está funcionando. Fue informada que los docentes de APH no están de acuerdo con que se comparta la administración del laboratorio, dado que puede dar origen a dificultades, pero que estaría a disposición para las prácticas de la Escuela de Enfermería.

Decano da lectura de la Resolución y se confirma los laboratorios que quedarían incluidos. Se avala parte de Consejo de Facultad y se expide la Resolución No. 151.

4. PROPUESTA DE NUEVO MODELO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE

El Decano comenta que vía correo electrónico remitió la presentación que él hizo en la reunión que se realizó el jueves 16 de mayo con el Rector, así como la que hizo el profesor Adolfo González del Departamento de Cirugía, las cuales se adjuntan al acta. Recuerda que el Gobernador le dio la potestad a la Universidad del Valle de tener un Director que fuera un profesor de la Universidad, hasta que se designara el Director en propiedad, proceso que se está llevando cabo. En la última Junta Directiva solicitó que a más tardar el 30 de mayo debería estar la propuesta de un nuevo modelo para el Hospital Universitario del Valle.

Hace referencia a las razones por las cuales se hace un Plan de Salvamento para el Hospital Universitario del Valle; y se resalta las responsabilidades con la salud de la población de la región, con la defensa de lo público, con la equidad y la justicia social y con la formación integral y de calidad del talento humano en salud. Adicionalmente se tiene responsabilidad de tipo institucional como ofrecer espacios adecuados de práctica a estudiantes de pregrado y posgrado y el honrar compromisos como el convenio docencia servicio con el Hospital Universitario del Valle.

Para el Plan de Salvamento del HUV, se tienen componentes de corto plazo, que han sido los aportes de las Escuelas de la Facultad, para su buen funcionamiento; la vinculación de más docentes a las actividades de docencia-servicio; los aportes de la Rectoría con la contratación de una Ingeniera que está apoyando el proceso de sistematización; la Facultad de Ciencias de la Administración que ha participado en las diferentes reuniones y la Facultad de Ingeniería, que a través de la Escuela de Sistemas ha apoyado en la parte de sistematización. Se ha fortalecido la infraestructura para la docencia-servicio. Además, se ha hecho gestión política y pública de respaldo al HUV, en los espacios en los cuales se ha participado como Facultad; el perfeccionamiento de requerimientos técnicos del Convenio de Docencia-Servicio, teniendo el 98% de los anexos técnicos listos para hacer renovación de registro calificados; la identificación de nuevas alternativas para el rediseño de la organización y prestación de servicios del HUV y la aprobación del Diplomado para fortalecer la práctica clínica basada en la evidencia, pagado por la Facultad y dirigido a profesores y personal del Hospital.

Como componentes del mediano plazo se tiene el fortalecimiento de la sistematización de las actividades docente asistenciales, para lo cual se entregarán 150 computadores al HUV; el fortalecimiento del componente de investigación en el HUV, a través del Vicedecanato de Investigaciones y la opción de formación acelerada doctoral (PhD), para lo cual ha estado en las Unidades Académicas informando sobre la oportunidad y motivando a los profesores para que se aproveche los convenios que están firmados.

Los componentes del largo plazo son, el apoyo a la toma de decisiones estratégicas del HUV, apoyándose en experiencias de otros Hospitales en el ámbito nacional e internacional. Deja constancia que estuvo en la Escuela de Medicina con todos los profesores y le solicitó presentar una propuesta para el Hospital Universitario del Valle, pero no lo hicieron. Otro componente a largo plazo es tomar parte activa en los procesos de debate y estudio de la reforma al sistema de salud, del país; recuerda que la Escuela de Salud Pública hizo cuatro debates y él como Decano ha estado en tres oportunidades en el Congreso de la República.

En la reunión del 13 de mayo con el Ministro de Salud, el Alcalde, el Director del HUV, el Rector y el Secretario de Salud Municipal, se vio que realmente hay voluntad del gobierno para darle una salida a la crisis del Hospital Universitario del Valle, aprovechando la ley que se está modificando. El Ministro de Salud al terminar la reunión, le solicitó enviar un articulado para incluir en el proyecto de ley que está en discusión en el Congreso de la República, sobre el papel de los hospitales universitarios públicos, en lo cual se está trabajando. Se debe tener en cuenta que sí los hospitales universitarios se cierran impactan no solo la salud sino la educación y la formación de talento humano, por eso la propuesta.

Agrega que el profesor Adolfo Gonzáles en su presentación hizo un recuento histórico del Hospital Universitario del Valle y mencionó que con el tiempo se fue conformando un modelo de profesor clínico de medio tiempo con poco tiempo para actividades docentes, en el Hospital Universitario de Valle y mucho tiempo en la práctica particular en las instituciones privadas. Comenta el Decano que los hospitales que son universitarios sean públicos o privados y que han sido exitosos, tienden a tener una figura de profesor de tiempo completo, que podría ser en una modalidad mixta en la cual den docencia medio tiempo y el otro medio tiempo presten servicios a las instituciones.

El profesor González plantea que un Hospital Universitario es donde se da docencia, investigación y extensión y que el enfermo debe ser el centro de atención y que se debe permitir la educación continua. Un hospital universitario no es lo mismo que un centro de práctica, dado que, además, debe tener investigación y extensión. Es pertinente tener en cuenta que el Hospital Universitario del Valle no se puede acabar como un Hospital de prestación de servicios, el riesgo es que se acabe como Hospital Universitario, por la falta de acreditación.

En relación con la presencia de las Escuelas en el Hospital Universitario del Valle se tiene que la Escuela de Medicina está con un 72%, Enfermería 12%, Rehabilitación Humana 8%, Odontología 6.4% y Bacteriología y Laboratorio Clínico 1.7%.

En la presentación el profesor planteó cómo conciliar las dos instituciones administrativa y misionalmente, aparentemente contrapuestas y propone una fusión completa entre el Hospital Universitario del Valle y la Escuela de Medicina y que no sean entidades jurídicas diferentes, como lo son en este momento. Además, que el Director del Hospital Universitario del Valle tenga asiento en el Consejo de la Facultad, así como el Decano tiene asiento en la Junta Directiva y que se tenga un Consejo Clínico y Administrativo con representantes de los estamentos. Que el Decano y el Director Administrativo sean responsables de la elección del personal de salud y trabajar en una normatividad de ley hacia los hospitales universitarios.

La propuesta que hizo como Decano fue conformar un Consejo Asesor de Docencia Servicio que esté al mismo nivel del Director General, el cual debe tener una capacidad decisoria, sin que sea una estructura que coadministre el Hospital. La propuesta fue avalada y el punto de discusión en este Consejo es su composición. Se propuso que estuviera el Director de la Escuela de Medicina, el Director de la Escuela de Salud Pública, el Director de Posgrados Clínicos, y de parte del HUV un Representante del Departamento de Enfermería, el Director de la Oficina de Epidemiología Clínica y un Representante de las UES, Unidades Ejecutoras de Saneamiento y el Director Operativo de Servicios de Salud. En su concepto debe estar el Director de la Escuela de Medicina, el Director de la Escuela de Salud Pública, un Representante de Enfermería del HUV y el Director de la Oficina de Epidemiología Clínica; había propuesto que hubiese representación de la Facultad de Ciencias de la Administración pero no lo aceptaron.

Al respecto se realizan los siguientes comentarios:

- En relación con el Consejo de Docencia Servicio se considera pertinente la presencia de la Facultad de Ciencias de la Administración; así como la Oficina de Planeación del HUV, teniendo en cuenta a apoyaría la parte del Plan Estratégico. De igual manera debe estar un Representante de la UES, dado que sería un contacto más directo con la prestación del servicio.
- Para que el Hospital sea considerado Universitario debe tener un componente de investigación, por tanto, debería hacer parte del Consejo Docencia Servicio una figura del HUV como un Director o Coordinador de Investigación.
- Antes de definir quiénes harían parte del Consejo Docencia Servicio, se debe tener claridad del papel que cumpliría y cuáles serían las funciones.
- Se resalta la importancia de la presencia del Consejo de Docencia Servicio, dado que independiente de quien esté como Director se garantiza que haya control y la Universidad tendría capacidad de decisión.

- En relación con la propuesta de la fusión con la Escuela de Medicina preocupa cómo estarían las demás Escuelas dado que hay una participación importante en la presencia del HUV con los estudiantes y tienen el mismo impacto en la formación y en el alcance y cobertura que se hace. Para todas las Escuelas es importante la formación y presencia del HUV.
- Se debe dar claridad acerca de sí el Consejo de Docencia Servicio garantiza o debe ser garante, pues se considera que garantizar es muy complejo, por tanto, debe ser explícito en las funciones.
- Es importante que la Universidad en su relación con el Hospital Universitario del Valle tenga la posibilidad de dar asesoría, de hacer análisis de situaciones, de orientar y ayudar en el direccionamiento de lo que es el trabajo del HUV en general. En ese sentido el Consejo es un organismo que apoyaría la función del Director.
- Se considera pertinente que haya representación de Enfermería independiente si es del HUV o de la Universidad, dado que Enfermería en el Hospital tiene la mayoría de personal para la atención y es el personal que brinda el cuidado directo al paciente; adicionalmente se está haciendo un trabajo de articulación para que esa vocería tenga la posibilidad de tener tanto del HUV como de la Universidad del Valle.
- La Representación Estudiantil considera que se debe dar un espacio para el debate y poder tomar decisiones que son importantes, tomando el tiempo necesario. El Plan de Salvamento del HUV los estudiantes no lo han discutido dado que hasta hoy lo conocen. Si bien es claro que hay premura para presentar la propuesta es importante conocer cuáles son las funciones del Consejo Docencia Servicio, para asumir una posición frente a la propuesta.
- La Directora Escuela de Enfermería deja constancia que hace más de un mes solicitó una cita con el Rector para hablar sobre el Hospital Universitario de Valle y su articulación con la Escuela de Enfermería y ver el alcance del trabajo que se está haciendo, pero por diversas razones no ha sido posible tener la cita.

El Decano considera que el Consejo de la Facultad está informado de lo que está pasando, por tanto, si algún estamento quiere hacer una propuesta, solicita la envíe a la Decana (E) y en el Consejo de mañana se tome el tiempo necesario para llevar una posición a la reunión del miércoles, convocada por el Rector, donde estarán las autoridades del Hospital Universitario del Valle, de la Universidad del Valle, de la Facultad y de la Escuela de Medicina y la parte jurídica. Deja constancia en el Consejo de Facultad que el Rector ha pedido empezar a trabajar en mirar cuál va a ser la reestructuración interna de la Facultad de Salud para poder hacer un cambio en el nuevo modelo del HUV. La Vicedecana Académica se encargará de formar los grupos de trabajo y en la reunión del miércoles se deberá informar cuáles han sido los avances en el tema y se debe informar que se realizó reunión extraordinaria del Consejo de Facultad en el cual no hubo un consenso en los aspectos operativos, pero sí en el sentido de que se debe empezar a trabajar en un proyecto de reforma y que la Facultad apoya ese proceso.

Pone en consideración del Consejo de Facultad la propuesta que se entre en un proceso de análisis y discusión interna en la reforma que necesita un nuevo modelo del HUV de acuerdo a lo que el Gobernador ha solicitado. El Consejo de Facultad avala y aprueba una propuesta de modificación para poder salvar el Hospital Universitario del Valle.

El Decano informa que estará por fuera de la Universidad desde mañana y hasta el tres de julio, por tanto, solicita que al regreso se convoque a una reunión con el fin de recibir información acerca de lo que ha pasado en ese tiempo.

Siendo las 6: 10 p m., se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Preside la Reunión: Julián Alberto Herrera Murgueitio		Elaboró: Alexandra Cerón Ortega, Secretaria		Aprobada Fecha: Martes 28 de mayo de 2013
Firma:		Firma:		